



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
SINALOA**

ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN SINALOA CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2023-2026, A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 126 DE NUESTROS ESTATUTOS.

CONSIDERANDO

- I. Que con fecha 31 de julio de 2023, el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido Publicó la Convocatoria para la elección de las personas integrantes del Consejo Político Estatal en el Estado de Sinaloa, para el periodo estatutario 2023-2026;
- II. Que en los términos de la referida Convocatoria, en la misma fecha del considerando anterior, este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se instaló formalmente para ser el responsable de la organización, desarrollo y validez del proceso interno que nos ocupa;
- III. Que, de conformidad con lo establecido en la Base TRIGÉSIMA CUARTA de la Convocatoria que norma este procedimiento, con fecha 03 de agosto, este órgano Auxiliar publicó convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal a que se refiere la fracción VII del artículo 126 de nuestros Estatutos, señalándose en la misma, que la jornada de recepción de solicitudes de registro de planillas se llevaría a cabo el día 05 de agosto de 2023, en un horario de 10:00 a 12:00 horas en la sede del Comité Directivo Estatal; sito en Boulevard Francisco I. Madero, número 240 poniente, en esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa;
- IV. Que con fecha 04 de agosto del presente año, la presidencia de este órgano auxiliar emitió acuerdo que modificó parcialmente las Bases Cuarta y Séptima de la Convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal representativas de las Presidencias de Comités Seccionales, toda vez que coincidió dicho evento del proceso interno ordinario con otro también de naturaleza partidista, específicamente de la participación de nuestro Partido en el Frente Amplio por México, quedando como fecha de registro de planillas de aspirantes el martes 08 de agosto de 2023 y la fecha para jornada electiva el jueves 10 del mismo mes y año;
- V. Que con fecha 07 de agosto del presente año, la presidencia de este órgano auxiliar emitió nuevo acuerdo que modificó parcialmente las Bases Cuarta y Séptima de la Convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal representativas de las Presidencias de Comités Seccionales, toda vez que coincidió dicho evento del proceso interno ordinario con otro también de naturaleza partidista, específicamente de la participación de nuestro Partido en el Frente Amplio por México, quedando como fecha de registro de planillas de aspirantes el 11 de agosto de 2023 y la fecha para jornada electiva el 14 del mismo mes y año;y



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
SINALOA**

- VI. Que con fecha 10 de agosto la Comisión Nacional de Procesos Internos emitió acuerdo de adenda que modificó diversas Bases de la Convocatoria primigenia para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa para el periodo estatutario 2023-2026, mediante la cual se modifica la fecha de registro de planillas territoriales que antes estaba señalada para el 11 de agosto de 2023 y ahora se prorroga para el 18 del mismo mes y año, de igual manera se modificó la fecha para jornada electiva, pasando del 14 de agosto de 2023, al 21 del mismo mes y año; y
- VII. Que abrazando el mismo propósito de brindar mayor oportunidad de participación a las y los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Estatales que pertenecen a este segmento, este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en Sinaloa emite el siguiente:

ACUERDO:

“SE MODIFICAN PARCIALEMENTE LAS BASES CUARTA Y SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN SINALOA PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2023-2026, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 126 DE NUESTROS ESTATUTOS.”

PRIMERO.- Se modifica el contenido de la **Base CUARTA** de la Convocatoria expedida por este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, con fecha 03 de agosto de 2023 para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa para el periodo estatutario 2023-2026, a las que se refiere la fracción VII del artículo 126 de nuestros Estatutos, en los términos siguientes:

Dice:

“CUARTA.- La jornada de registro se llevará a cabo el día **11 de agosto de 2023** en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de nuestro Partido en Sinaloa, de las 10:00 a las 12:00 horas.

(....)

Debe decir:

“CUARTA.- La jornada de registro se llevará a cabo el día **18 de agosto de 2023** en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de nuestro Partido en Sinaloa, de las 11:00 a las 13:00 horas.

(....)



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
SINALOA**

SEGUNDO.- Se modifica el contenido de la **Base SÉPTIMA** de la Convocatoria expedida por este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, con fecha 03 de agosto de 2023 para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa para el periodo estatutario 2023-2026, a que se refiere la fracción VII del artículo 126 de nuestros estatutos; en los términos siguientes:

Dice:

“SÉPTIMA.- De resultar procedente el registro de dos o más planillas de aspirantes, **el lunes 14 de agosto de 2023** en el lugar y horario que determine la Comisión Electiva del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, lo cual se deberá notificar con la suficiente anticipación a las y los interesados, a través de su representante, se llevará a cabo la jornada electiva.

(....)

Debe decir:

“SÉPTIMA.- De resultar procedente el registro de dos o más planillas de aspirantes, **el lunes 21 de agosto de 2023** en el lugar y horario que determine la Comisión Electiva del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, lo cual se deberá notificar con la suficiente anticipación a las y los interesados, a través de su representante, se llevará a cabo la jornada electiva.

(....)

TERCERO.- Publíquese en los estrados físicos de este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y en la página web www.pri-sinaloa.org.mx.

Dado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa a los diez días del mes de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por el Órgano Auxiliar de la Comisión
Nacional de Procesos Internos


Dr. Alger Uriarte Zazueta
Presidente